

R 31.546
~~Foll. 144~~

CARTA PASTORAL,

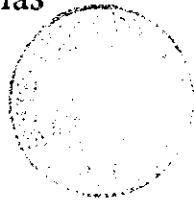
QUE

EL ILL.^{MO} SEÑOR DOCTOR
D. DIEGO RODRIGUEZ
R I V A S,

OBISPO DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA,
EN EL NUEVO REYNO DE GALICIA,

ESCRIBIÓ

A SU CLERO SECULAR, Y REGULAR,
encargandole el cumplimiento de su obli-
gacion en la enseñanza de la Doctrina
de Christo en el Pulpito, y los Confesio-
narios, y el exercicio de la caridad
con los pobres, y personas
miserables.

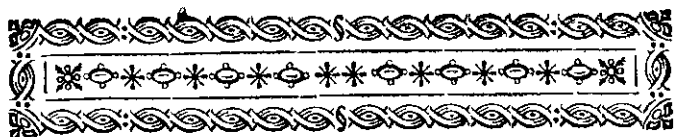


MADRID MDCC LXVIII.

Por Joachin Ibarra, calle de la Gorguera.

CON SUPERIOR PERMISO.

R. 7640



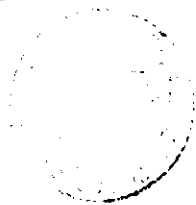
Curam habe de bono nomine : hoc enim magis permanebit tibi , quam mille thesauri pretiosi , & magni. Eccl. 41. ψ. 15.

Æmulor enim vos Dei æmulatione. Ad Corinth. 2. c. 11. ψ. 2.

Omnis Sapiencia à Domino Deo est , & cum illo fuit , & est ante ævum. Eccl. 1. ψ. 1.

EN el mismo día , en que de Orden de el Rey se hizo en este Reyno de la Nueva Galicia el extrañamiento de los Padres Jesuitas , ocurrió al pensamiento de todos la duda , de si harian , ó no falta en los Pulpitos , Confesionarios , y demás ministerios , en que se exercitaban ; y cada

A 2 qual,



(4)

qual , segun su modo de pensar , y discurrir , decidió su duda , conformandose con su afecto , y propria inclinacion ; y asi en realidad vino el problema á quedar en dos partidos, que tacitamente han convenido , en que diga el tiempo , y el suceso declare , quién en aquel dia discurrió mejor , y con mas acierto. Todos, todos están en expectacion , todos observando como lince , lo que cada dia les vá diciendo lentamente la propria experiencia. En unas horas vén asomos de que harán falta ; en otras de que no la harán : y en este estado la duda misma , desde aquel dia, puso en balanzas la estimacion , el credito , y la honra del Clero Secular , y Regular de este nuestro Obispado. No es posible explicar quanto desde aquel dia ha consternado nuestro espiritu , el saber , y tener entendido , que entre Seculares Nobles , y
Ple-

Plebeyos , ricos , y pobres de todas las Ciudades , Villas , y Lugares hay esta duda , y deseo de saber , ¿qué les dice la experiencia , y los sucesos del tiempo ? Porque , esta variedad de opiniones , ¿qué otra cosa viene á ser en realidad , que estár en opiniones el credito de todo el estado Eclesiastico ? ¿Qué otra cosa es , sino estár la mayor parte de las gentes discutiendo , que los Eclesiasticos , que hemos quedado , no hemos de saber hacer , ó no hemos de querer executar aquello mismo , que hacian los Padres Jesuitas ? Por qualquiera extremo , que nos toque este dilema , se reconocerán , y pulsarán no espinas , sino crueles dardos , que hieren al estado Eclesiastico Secular , y Regular en su honra , su credito , y su fama ; y como esta es , y fue siempre la basa , en que se ha mantenido la Iglesia de Christo , y todos sus

Mi-



(6)

Ministros; nada, nada debe ser en el dia de tanto cuidado, ni de tanta sollicitud nuestra, como el mantener sin descaecimiento alguno, el honor debido á Dios, y el buen nombre, la buena opinion, y fama nuestra. A este fin, á este intento, tan proprio del ministerio, y la obligacion de cada uno de los Eclesiasticos, tomamos la pluma; no para mandar, valiendonos de la autoridad de nuestro oficio, ni para estimular con nuestro Baculo Pastoral á nuestros Subditos, para el cumplimiento de sus respectivas obligaciones; sino para hacer á todos notorias las amarguras de nuestro espiritu, desde el dia de la expulsion de los Padres Jesuitas, hasta ahora, por vér en las gentes del siglo, fluctuante la opinion de los Ministros de Dios, por cuya disposicion nos hallamos con todas las obligaciones de nuestro ministerio Epis-

co-

copal : sabiendo , que es de las primeras , mantener de ellos , aquel buen olor , que aquí difundieron siempre por todo el Reyno sus Mayores con sus virtudes , dirigidos , y educados por nuestros Santos , y Sabios Predecesores. Tomamos la pluma , con algo de aquel , como despecho , que suele hacer la aficcion , y estremado sentimiento en busca de alivios , y consuelos , en quien los puede , y debe dár , tan grandes , como Vms. y VV. Paternidades , á quienes Dios ha hecho Ministros , y Coadjutores en nuestro oficio , y ministerio Pastoral , que todo es reducido á cultivar la Viña del Señor.

Vms. y VV. Paternidades á quienes el Señor ha dado talentos , instruccion , y conocimiento de la Ley , y Religion de Christo , son tan interesados como lo somos por nuestra Dignidad , y asi con este conocimien-

to

to á Vms. y á VV. Paternidades dirige esta Carta , no nuestra autoridad, y oficio ; sino el honor del estado Eclesiastico de este Obispado , que no tiene , por qué descaecer , quando , gracias al Señor , hay en Seculares , y Regulares tanta copia de Ministros habiles , y capaces de exercer á medida del corazon de Dios , todos los ministerios Eclesiasticos , y Sagrados. ¿Por qué , ó cómo ha de descaecer aquí el honor del estado , quando despues de la expulsion de los Padres Jesuitas , en solo este Obispado se ha verificado , no haverse interrumpido el culto , y la adoracion de Dios en las Iglesias , que estaban al cuidado de estos Padres? No solo se ha mantenido en esta Ciudad el culto á expensas de los Sacerdotes , y personas devotas , sino tambien el pasto espiritual en el Pulpito , y los Confesionarios , con suma edificacion
nues-

nuestra , y no pequeña admiracion de vér , que quando se trató de elegir , y destinar Sacerdotes , para el servicio de la Iglesia , tuvimos tantos pretendientes como suelen verse en vacantes de grandes conveniencias temporales. Tanta es la copia , la religiosidad , y la aplicacion de nuestros Eclesiasticos al culto de Dios, y bien espiritual de nuestras Ovejas. ¿Qué , pues , nos falta ? Seanos permitido decir (separandonos de toda altivéz , presumpcion , y sobervia) que nada , nada nos falta , ni tenemos que hacer mas , que continuar nuestras humildes súplicas á Dios , para que nos continúe su asistencia , y mantenga el honor de sus Ministros, dandonos sus auxilios , para que cumplamos con nuestros ministerios.

Para esto no se ofrece necesario decir , ni hacer mas que arreglar el orden , y el modo ; porque en él con-

siste el acierto , y la felicidad ; pues ha tantas veces vistose , que no es la multitud , la que dá las victorias en las conquistas del mundo , sino el buen orden en las acciones. Este conocimiento nos hace considerar , como preliminar muy necesario , que cada uno se disponga con oraciones , y santos ejercicios , y quanto esté de su parte , se habilite , y proporcione , para mejor cumplir con su ministerio. La propia vida , el porte , y costumbres , ha de ser de lo que mas se ha de esperar , para la enseñanza , que esta en el siglo se ha hecho siempre por los ojos , haciendoles vér á las gentes en nuestros rostros , el santo temor de Dios , la modestia , y la honestidad en todas las acciones , y en todas las palabras la respiracion de la charidad , como que es , y debe ser quien aliente , y gobierne todos los pensamientos , palabras , y obras
de

de los Ministros de Dios.

Aunque por havernos el Señor destinado , sin méritos nuestros , para el gobierno , y la direccion de este Obispado , tocaba á nuestro oficio dár en las presentes circunstancias el plan, el orden , y la disposicion , con que cada uno ha de obrar , para el intento de mantener el honor del estado, y ocupar los puestos , que dexaron los Padres Jesuitas , poco , ó nada se nos ofrece que advertir , porque juzgamos ocioso , aun el acordar á los Señores Curas Seculares , y Regulares , lo que por sus oficios , y ministerios , tan de antemano sabian , que debian hacer. Bastará para el logro de nuestro general intento , y credito de nuestro estado , el que continúen , como hasta aqui lo han sabido hacer , manteniendose en el puesto de su precisa residencia , en que el Señor los tiene destinados , para

la enseñanza, y el gobierno de sus respectivos Feligreses, de quienes son Padres, y como tales hán de educarlos con la Doctrina de Christo, instruyendolos en todo lo conducente á su salvacion eterna, no solamente los Domingos, y dias de fiesta, como dispuso el Santo Concilio de Trento, sino en todos los dias, á todas horas, y en todas ocasiones, con todas sus acciones, palabras, y obras, para que los Feligreses con sus mismos ojos vean, que sus Curas viven conformes con la Doctrina que enseñan. Que vean su vigilancia, y cuidado, por la union de los casados, la honestidad de los solteros, y la enseñanza de los niños. Que vean su puntualidad en la administracion de los Sacramentos, su diaria asistencia en la Iglesia, y el Confesionario, para facilitar á sus Ovejas la frecuencia de los de Peniten-

tencia , y Eucaristia. Que vean su devocion al culto de Dios , su Santisima Madre , y Santos del Cielo, sus clamores , y oraciones para alcanzar su patrocinio. Que vean la piedad ; y la compasion , con que procuran en las adversidades , y trabajos de sus Ovejas , serles de consuelo , ayudandolas con medios , y modos oportunos , para remediarlos en el todo , ó en la parte posible rebajarlos , segun lo permitan las circunstancias de los casos.

Que vean sus instancias , y diligencias de economía , para promover en sus Feligreses las grangerías , las ocupaciones , y trabajos , con que cada qual pueda estar honestamente ocupado , y con mayor utilidad empleado en aquellas siembras , ó manufacturas , que quepan en el terreno , y capacidad de los Vecinos , y Naturales de él , que por lo regular carecen

cen de muchos frutos , de que pudieran abundar , por no haver uso de su cultivo , ni tenido quien les diese direccion , ni quien les hiciese entender la utilidad , que les provendría mayor con sus nuevas ocupaciones, y trabajos , de que resultaría alexarse de los Pueblos la ociosidad , y tener los Feligreses facultades con que mantener sus familias , y sin angustias pagar los Tributos Reales , y las obenciones á los Curas , en quienes sería bien parecida , y digna de celebrarse esta solicitud economica , tan necesaria en los Pueblos , que en la mayor parte son de Indios , y gentes rudas , é incultas , que no han tenido , ni tienen por donde les hayan venido las especies , ni podido alcanzar los modos , y medios de adelantar sus comodidades , y las de sus familias.

¡O cuánto bien espiritual , y tem-
po-

poral pueden hacer á sus Feligreses los Curas de buena economía , dedicados á desterrar de sus Pueblos la ociosidad , y la ignorancia de las Artes mecanicas ! Sería este el medio mas seguro para facilmente establecer la vida christiana , y que creciesen los Pueblos , teniendo abundancia de frutos con que mantenerse , y gran- gear medios con que subvenir á todas sus demás necesidades. Con muy poco , que se pare la consideracion en la sabiduria , con que Dios puso en todas sus criaturas un admirable enlace , y dependencia de unas con otras , se vendrá á advertir , que hasta los bienes espirituales tienen su enlace con los bienes temporales , y que quanto estos se escasean , tanto se dificulta la consecucion de aquellos. A nadie se oculta lo que hace la indigencia en los Pueblos , ni á lo que obliga la necesidad , y falta del
sus-

sustento de las familias , que muchas (y muy honradas algunas) por no perecer de hambre , se reducen , y avienen á comer el pan tan caro , y á tanta costa , como la de su eterna condenacion , que procurarían evitar , si huviesen tenido honestos medios , y modos de vivir bien , entretenidos con sus trabajos , y grangerías. No necesita un Cura del oro , ni la plata , para ser insigne Bienhechor de sus Feligreses , y hacer que crezcan sus Pueblos. Poco , ó nada cuesta pensar , qué especies de frutos se podrán de nuevo cultivar en sus respectivos territorios , atendidas sus circunstancias de temperamento , y situacion , para segun lo que la lectura , ó los informes le dieren de instruccion , pasar á la experiencia , y observacion propia en estas , y las otras estaciones del año , para luego con seguridad inspirar á sus Feligreses

ses la aplicacion al cultivo de nuevos frutos , que les sirvan para el sustento propio , ó para sus comercios , y grangerías. De diversion podrá ser para los Curas el acercarse á vér hacer aquellas mismas manufacturas , que son proprias del trabajo ordinario de sus Feligreses , y discurrir los medios , y modos de abreviar , ó facilitar mas sus trabajos , ó mejorar sus obras , para adelantar sus ganancias , inspirarselos , y aun executarlos con discrecion , y buen modo , para la práctica , y la execucion de adelantar la forma , ó mejor disponer , y preparar la materia , para aumentar la estimacion , el consumo , y valor de las obras , en favor de los operarios. Un canasto de figura comun , y ordinario , no se paga tan bien , ni con tanto gusto , como el que se hizo con alguna novedad , en la forma , ó el tamaño

acomodado para algun uso de las gentes. Con la misma materia se pueden fabricar muebles apreciables para diferentes usos ; y asi con otros arbitrios se logran en Países cultos, utilidades grandes , dadas por solo el ingenio. Para esto dió Dios al hombre el entendimiento , y los talentos serían para todo el mundo ociosos , en no sirviendo para las granjerías , que tanto conducen para la vida humana , la sustentacion de los Pueblos , y la paz de ellos. No dá Dios á todos iguales las facultades del entendimiento , ni es la instruccion en los hombres una misma; porque fue sabia providencia del Señor , que dependiesemos unos de otros , por varias necesidades ; y que ayudandonos unos á otros , viniésemos á ser útiles todos para todos. Ningunos lo pueden ser tanto como los Curas , á quienes se dió el nombre

bre de *Parrocos*, por alusion á los que entre los Gentiles tenian por officio el dár de comer, y ser proveedores de los que transitaban por sus Pueblos. Horacio dá el nombre de *Parroco* al que dá de comer, ó convida á cenar. Muy proprio de un Cura Christiano será promover los medios, y modos, con que sus Feligreses puedan comer, honestamente ocupados con sus trabajos personales, y proveerse de lo necesario para vivir con algun desahogo, todos con utilidad de sus almas, y bien del estado.

Ojalá todos nuestros Curas, bien enterados del enlace, y la dependencia de lo temporal con lo espiritual, y de la necesidad de los bienes del mundo, para mejor, y con mas facilidad solicitar los del Cielo, se aplicasen á ser directores de sus Feligreses, no solamente en lo espiritual;

sino en todo quanto conduxese al aumento de sus bienes temporales , que asi se conseguirían mayores cosechas en la Viña del Señor. Ojalá viesemos trabajar unidos , y confederados los Ministros de Dios , y los del Rey , al fin de beneficiar á los Pueblos á tan poca costa. Poco tardaríamos en vér en donde Dios hizo tan fértiles los terrenos , felices á sus habitantes, viviendo con descanso , con paz , y con justicia. ¿Qué se podría pedir entonces , para con menos tropiezos, dificultades , y embarazos , caminar, y seguir todos su peregrinacion á la patria , al centro , y termino señalado por Dios , á los que redimió con su Sangre , y crió , para que le viesen , y gozasen de su gloria ? Este interés nos ha hecho correr la pluma, discurriendo en lo que para el nuestro personal , nada tenemos , que pensar , quando el Señor nos ha dado
en

en su Altar lo bastante con que vivir ; pero como nos lo ha dado á todos los Sacerdotes con la obligacion de procurar de todas suertes , y de todos modos el bien de nuestros proximos , y con especialidad el de los que están puestos , y particularmente encargados al cuidado de los Rectores , de ellos ha de ser la direccion , de ellos han de ser todas las obligaciones de un Padre natural , cuyo amor , por los que Dios hizo hijos suyos , lo hace agente , y procurador de quanto considera util para ellos. Hijos son de los Señores Curas sus Feligreses , hijos , cuyo espiritu , vida , y costumbres , ha de ser tal , como lo formare su Padre espiritual , que ha de dár á Dios cuenta de sus almas , de sus costumbres , y de sus vidas , y por solo este respecto , que deben los Señores Curas tener siempre en su memoria , debemos esperar,

far , como esperamos , harán desde hoy mayor su aplicacion al bien espiritual , y temporal de sus Feligreses , entre quienes los párvulos han de ser sus Benjamines , para con amor , y dulzura criarlos , y educarlos , inspirandoles siempre , y de todos modos el santo temor de Dios. Esto , y no mas han de hacer los Señores Curas , y Reverendos Padres Doctrineros , para que no descaezca en nuestros dias la gloria de Dios , ni se menoscabe el honor , el credito , y la opinion de los que en este Obispado somos , y nos gloriamos de ser Ministros de Dios , y Operarios destinados para el cultivo de la Viña de el Señor.

A los Señores Sacerdotes Vicarios , destinados para la ayuda de los Parrocos en su oficio , y ministerio , incumben las mismas obligaciones , y son tan responsables á Dios
de

de las almas de los Feligreses , como los mismos Curas , que para cumplir con su oficio , y que nada falte en la buena administracion de los Santos Sacramentos , parten con sus Coadjutores sus obvenciones , emolumentos , y derechos Parroquiales ; y asi los Curas , y sus Coadjutores sustentados , y mantenidos por los Feligreses , están unos , y otros gravemente obligados al cuidado de ellos , en la enseñanza , y educacion christiana. Toda la obligacion del Principe de los Apostoles provino de haverlo hecho Christo su Vicario , para que apacentase sus Ovejas , que basta el nombre solo de Vicario , para ser de ellas responsables á Dios , que no admitirá la excusa de ser el cuidado solo del propietario ; porque siendo Christo de las que encomendó á su Vicario , de este fue siempre la obligacion de apacentarlas , y de
Chris

Christo , la que voluntariamente hizo suya , de mantenerlas , y conservarlas , como Criador suyo , asistiendolas , y proveyendolas de lo necesario , para su permanencia.

De los Señores Sacerdotes , que aún no están empleados en el ministerio parroquial , no son tantas las obligaciones ; mas es poca la rebaja , habiendolos Dios puesto en el lugar de sus setenta y dos Discipulos , cuyos destinos , y ministerios , en que se exercitaron , hacen vér , que basta ser Sacerdotes , para estar estrechamente obligados á servir á Dios en sus Aras , y servir á los hombres en todo lo conducente á su salvacion eterna. ¿Qué importa que á un Sacerdote no se haya destinado el cuidado , y la enseñanza de determinada grey , si por solo ser Sacerdote , está obligado á ser en el lugar en que vive el Maestro , que con su
por-

porté , y acciones enseñe á todos los Seculares grandes , y pequeños , siendo espejo de todos , y espejo , que con verdades eternas enseñe á todos , y á cada uno , lo que ha de hacer , y de lo que se ha de abstener , para no extraviarse del camino del Cielo? Nadie puede dudar , que las obligaciones del Sacerdote , son casi las mismas , que las de un Parroco ; y para demostracion de esta verdad , no es menester cotejar las obligaciones del Parroco , con las de el que no lo es , y solo tiene las de Sacerdote : tampoco es menester registrar los Canones , y Concilios , para con presencia , y vista de las obligaciones del uno , y el otro , venir á conocer , y confesar esta verdad ; pues ella misma se viene á los ojos de quien solamente sepa , que entre las muchas obligaciones del Sacerdote , es una , la de ofrecer á Dios Sacrifi-

D cios,

cios, y la otra la de predicar. Considerese, pues, qué necesita ser, y cuánto tiene que hacer un Sacerdote, antes de resolverse á tomar los Ornamentos sagrados, con que se há de revestir para llegar al Altar, coger, y tener en sus manos al Señor, que siendo su Dios, está siendo testigo del estado de su alma, y de la disposicion con que exerce tan sagrado ministerio: qué santidad, qué pureza de conciencia pide el oficio Sacerdotal, lo sabemos todos; y nadie ignora, que el Sacerdote, para cumplir con su ministerio, há de ser justo, há de ser santo, há de ser immaculado, sin pensar en mas, que amar á Dios, amar al proximo, procurar la mayor gloria de Dios, y de todas suertes el provecho del proximo.

En quanto á las obligaciones de los Diaconos, Subdiaconos, y los demás de menores Ordenes, se piensa,

sa , y se discurre hacer mucha rebaja ; pero si bien se considera , se hallará , que en el sér , poco se há de rebajar , y que en el obrar está la rebaja , porque no tienen , ni pueden aun servir en los mas altos ministerios ; aun no se les hán fiado las ocupaciones , y sagrados exercicios , que piden mas instruccion , de la que demandan las ordenes , en que están constituidos ; y esto mismo junto con los deseos de ascender cada uno á mayor orden , dice de cada qual la obligacion , y la aplicacion al estudio , que debe ser continuado , mas que el de los Sacerdotes , que yá lo hicieron ; y aun haviendole yá hecho , quedaron obligados á hacer el necesario , para no olvidar el que supieron ; y asi en quanto al estudio , viene á quedar en ellos la mayor obligacion , de cuyo cumplimiento dependen sus ascensos , y el adelanta-

miento de sus propias conveniencias , de que se hacen acreedores , los que mas sobresalen en virtud , y literatura.

En quanto al sér , nos parecen casi iguales las obligaciones de los Presbyteros á las de los Diaconos , Subdiaconos , y demás de menores Ordenes ; que si aquellos han de ser santos , y exemplares para los legos ; estos han de ser justos , que en la virtud cada dia hagan progreso , para asi proporcionarse , y hacerse dignos de ascender á Presbyteros. Para saber qual ha de ser la vida de los Diaconos , Subdiaconos , y Ministros de menores Ordenes , basta vér en los umbrales de la puerta , por donde entraron en la casa del Señor , á quien sirven , las obligaciones con que entraron , y lo que ofrecieron á Dios hacer , y cumplir para ser dignos servidores suyos. El solo hecho de la
pri-

primera Tonsura manifiesta la transformación, y la mudanza, que han de hacer en la figura, en el vestido, en el pensar, en el hablar, y en todas sus obras, y acciones. Desde el momento, en que se puso el pie en la casa del Señor, y se recibieron para su servicio, y el de su Iglesia, debieron dexar de ser lo que fueron en el mundo, y ser nuevos hombres en el espíritu, que todo ha de ser de Dios, de quien han de ser imitadores, como hijos charisimos suyos. Seneca, siendo Gentil, deseó esculpir en el corazon de su amigo Lucilio la maxima, que él observaba, con la mira de hacerse feliz, y estimable para todos los hombres: y era la de elegir algun sugeto, para dechado, y exemplar de todas sus acciones, teniendo siempre presente, para que su respeto contuviese, y compusiese todas sus acciones, y arreglase su vida,

da , que juzgaba haría con mucho ahorro de pecados , teniendo siempre un testigo , que con su presencia lo atajase , y le hiciese vivir , conformandose con la vida , y costumbres de su elegido exemplar , y dechado. Si esta maxima la tuvo Seneca por digna de comunicarse , y persuadirse á un amigo , y por conducente á su bien el acierto de su conducta , y gobierno de todas sus acciones ; ¿cómo podrémos cumplir con nuestro oficio Episcopal , y con el amor paternal , si no inspiramos á los que yá están recibidos en la casa del Señor , y obligados por eso á ser nuevos hombres , de nueva vida , procuren , quanto está de su parte , imitar la vida de Christo Señor nuestro , teniendolo siempre presente , para que siendo el Señor su exemplar , y dechado , sean arreglados sus pensamientos , palabras , y obras ? No á otro fin se mantuvo
Chris-

Christo treinta y tres años viviendo con los hombres , que para enseñarlos con todas sus acciones : esta fue la solicitud del Señor hasta la hora de su Pasion , y Muerte ; y esto , lo que como por ultimo *vale* de su amor, persuadió , y dexó muy encargado á sus Apostoles , diciendoles , hiciesen lo mismo , que él havia hecho, siendo el Señor de todos. Esta santa direccion dió Christo á los que acababa de ordenar , y la dió para todos los que los Apostoles , y sus Succesores ordenasen despues , segun se fuesen sucediendo , y aumentando el Reyno de Christo. ¿Qué, pues, nos dictará nuestro paternal deseo, para la direccion de los que hemos ordenado de Presbyteros, Diaconos, Subdiaconos , y demás Ministros de inferiores Ordenes , quando por nuestro officio somos precisados á seguir los pasos de Christo , y valernos de
sus

sus sagradas maximas , para asegurar nuestro acierto , y el de los que son destinados por el Señor para nuestra ayuda en los ministerios Sagrados , y Eclesiasticos ? Y asi para hablar con todos , y decir todo lo que se ha de hacer , decimos con San Pablo : sean quanto puedan imitadores de Dios.

Con lo dicho hasta aquí , nada mas hemos hecho , que una ligera revista , pequeña memoria , ó apuntes de las obligaciones de los Ministros de Dios , segun sus grados , y los destinos , en que el Señor los tiene puestos : lo qual servirá para los ejercicios ordinarios , y cumplimiento de la obligacion de cada uno. Restanos decir , lo que por la expulsion de los Padres Jesuitas , de nuevo parece nos ha venido que hacer , para mantener el honor de todo el estado Eclesiastico de este Obispado, credito nuestro , servicio de Dios , y
bien

bién de nuestros proximos. Para esto es menester hacer otra revista , y memoria de los ejercicios particulares , y ocupaciones en que se empleaban los Padres Jesuitas , lo qual está en noticia de todos ; y todos saben, que en los Jueves de la Quaresma salían de su Colegio con los niños de sus Escuelas , cantando la Doctrina Christiana , y en orden procesional llegaban al Portal de la Plaza principal , y en él á los niños de la Escuela les hacian varias preguntas de la Doctrina , y que rezasen algunas Oraciones ; y luego uno de ellos hacia una breve explicacion de Doctrina Christiana. Esto es tan facil de hacer , que qualquiera Sacerdote de regular capacidad , ó instruccion lo sabrá hacer bien ; y lo hará mejor , el que mas se acomodare con su Auditorio , que siendo de niños , y gentes del vulgo , tanto mas entende-

E rán

rán , quanto mas se bajare el estilo, y se usare de las voces , que les son mas familiares , y de su mayor inteligencia. Los materiales , para la explicacion , se hallan con abundancia en tantos Cathecismos , como hay escritos , para personas de todas Gerarchias ; y asi en la eleccion estará unicamente la dificultad ; pero si se conoce la capacidad , y quanta es la instruccion de los oyentes , todo será facil. Si se nos pidiese dictamen para el estudio , que se ha de hacer, para quien tenga que explicar puntos de Doctrina Christiana , diríamos , que en el País , en que Dios nos ha puesto , bastará el Cathecismo Romano , á quien haya hecho, ó haga algun estudio en la Sagrada Escritura, en donde se hallará , quanto se pueda apetecer por un Sacerdote para su total instruccion , y desempeño ; mas es de advertir , que el

el estudio de la Sagrada Biblia pide una atencion grande , y en ella se tiene lo mas acendrado de la Philosophia Moral , de la Physica , de la politica mas fina , de las Theologías Escolastica , Moral , y Mystica , y de mucho mas , que no nos detenemos á expresar , porque para nuestro intento , de inclinar á los Ecclesiasticos al continuo estudio de la Sagrada Escritura , basta lo insinuado , y decir , y asegurar , que nadie en el mundo será mas sabio , que el que mas estudiare , y mas entendiere la Sagrada Biblia : ella es la fuente de la Doctrina , y de la Ley , el fundamento de nuestra Fé , y el todo de la Religion ; y asi para la predicacion , y la enseñanza , nada tan necesario , ni tan importante , como la Sagrada Escritura , y la Exposicion de los Santos Padres , y Concilios.

Tambien era como proprio exer-

cicio de los Padres Jesuitas procurar, que los Fieles ganasen la Indulgencia plenaria , que comunmente llamaban de las Doctrinas ; para lo qual en su Iglesia , y en otras , hacian despues de mediada la Quaresma Platicas de Doctrina Christiana, y en dia señalado por nuestra Autoridad , y Oficio , para el goce de la Indulgencia plenaria , confesando , y comulgando , la ganaban los que asistian á oír las Platicas. Esto mismo harémos en esta Santa Quaresma , y en todas las siguientes , para que los Fieles gocen las concesiones hechas por N. SS. P. Gregorio XV. confirmadas , y ampliadas por la Santidad de Benedicto XIV ; y por la que nos es concedida por N. SS. P. Clemente XIII. concedemos Jubiléo, que podrán ganar en el dia en que confesaren , y comulgaren los que oyeren las Platicas de Doctrina Christiana-

tiana , con lo qual será mayor el goce de los thesoros de la Iglesia entre nuestros Subditos ; cuyos Parrocos en sus respectivos territorios señalarán en sus Pueblos el dia de la Comunión , que sea , y parezca mas oportuno , y acomodado para sus Feligreses , haciendo por sí , y sus Coadjutores , ó Personas Religiosas las insinuadas Platicas en todas las Iglesias anexas á la Parroquial.

Tambien era exercicio del Instituto de los Padres Jesuitas visitar las carceles , enseñar la Doctrina Christiana á los encarcelados , confesarlos , consolarlos , socorrerlos con limosnas , y ser sus Agentes , y Procuradores de sus causas , en lo que en ellas podia intervenir la solicitud de su estado , y profesion. Esto mismo sabremos hacer nosotros , con el favor , y asistencia de Dios , que nos la debemos desde ahora prometer por muy

segura ; pues sabemos , que nada le es tan agradable , como el ejercicio de la charidad , y que los Sacerdotes se ocupen en obras de misericordia con sus proximos. Irémos todos á la carcel en dias que señalaremos , para socorrerlos , darles de comer , y servirlos con nuestras manos , y las levantaremos luego para el Cielo , dando á Dios gracias , por havernos hecho instrumentos de sus misericordias con los pobres. Tendrémonos por felices , si el Señor , olvidando nuestros demeritos , inflamáre nuestros corazones con la charidad , dirigiere todos nuestros pasos á solo su gloria , y el bien de nuestros proximos. Para que el de los pobres encarcelados lo hagamos siempre continuado , juzgamos conveniente , el que se nombren dos Sacerdotes de conocida piedad , discrecion , y prudencia , de cuyo cuidado particular sea visitarlos

los dos veces á la semana , informandose de las causas de sus prisiones , y procurar la libertad , y soltura de los que por composicion con sus acreedores , ó convenio con sus actores , ó partes agraviadas , la puedan tener , y conseguir : Para lo qual , serán mas á proposito los que fueren Profesores del Derecho Canonico , y por eso instruidos en el Derecho Civil , y práctica de los Tribunales de Justicia. Tambien ha de ser del cuidado de los dichos dos Sacerdotes , señalar dos , ó mas Sacerdotes en cada semana , para el fin de que en dos dias de ella confiesen , y enseñen la Doctrina Christiana á los encarcelados.

Asi estos santos ejercicios practicados por todos los Sacerdotes alternativamente , á ninguno serán de gravamen , y todos al cabo del año havrán hecho un gran servicio á Dios,

Diôs, y á los pobres. Tambien juzgamos muy necesario, el que haya otros dos Sacerdotes destinados por semanas á pedir limosna para el sustento de los mismos pobres, que siendo los mas Indios, y personas miserables, y de Pueblos distantes, son acreedores de la piedad de nuestro Clero, y de la nuestra, que semanariamente contribuirá con su limosna. La eleccion de los dos primeros Sacerdotes, de que hemos hablado, no queremos sea nuestra; porque juzgamos será mas acertada, siendo ahora, y siempre de nuestro Clero en Junta, que tendrá en la Iglesia, que fue de Padres Jesuitas, la qual podrá hacerse uno, ó dos dias despues de la lectura de esta Carta, que en dicha Iglesia á las tres y media de la tarde del dia 14. del presente mes se leerá á nuestro Clero Secular junto, y congregado en la misma Iglesia, con
asis-

asistencia de todos los RR. PP. Prelados de Regulares.

No podemos ocultar la satisfaccion, con que hemos dexado correr la pluma en favor de los encarcelados, por la que tenemos de la piedad de nuestro Clero, que sin insinuacion nuestra se exercitan continuamente casi todos sus Individuos en obras de piedad, y misericordia, con general edificacion de todo el vecindario de esta Ciudad. Esta experiencia es la que nos ha animado á proponer lo que nos ha parecido facil de executarse, y digno de hacerse por Dios, por pedirlo asi las circunstancias que nos rodean, y aun yá con el tiempo de la Santa Quaresma, estrechan al estado Eclesiastico, Secular, y Regular de este Obispado, á dedicarse todo, y á todas horas al servicio de Dios, y provecho del proximo.

F

No

No sabemos fuesen otras las ocupaciones particulares de los Padres Jesuitas en esta Ciudad , y Obispado ; pues aunque en su Colegio ocupaban Cathedras de Grammatica, Philosophía , y Theología Escolastica , y Moral , estas mismas se han mantenido en nuestro Colegio Seminario , en que siempre ha sido grande el aprovechamiento de la Juventud , y su educacion la mas conforme con la mente del Santo Concilio de Trento. Tambien es cierto , que en el Pulpito , y Confesionario , el estado Ecclesiastico , Secular , y Regular ha trabajado siempre sin desigualdad con los Padres Jesuitas ; y asi en estos dos ministerios nada tenemos que pedir , ni que desear de nuestro Clero. Mas habiendo de hacer , para la mejor práctica , alguna prevencion, de la que suele dictar el amor paternal , en solicitud del mayor bien , ó

ma-

mayor utilidad del trabajo de los suyos , nos será permitido , y esperamos sea bien recibido de nuestro Clero , el que manifestemos nuestro parecer , sobre lo que en los Sermones han de procurar ; y lo que han de evitar , para que de su aplicacion cosechen mas copiosos frutos , y tengan mas que ofrecer al Señor de la Viña , en que se han dedicado á trabajar , por cumplir con su santa voluntad , y el alto ministerio , en que por su misericordia los quiso colocar.

Predicar no es otra cosa , que instruir , ó enseñar lo que Christo quiso enseñasen en todo el mundo sus Apostoles , y Discipulos , á quienes (no obstante la variedad de regiones , á que los destinó , y que era necesario encontrasen una grande diferencia en los genios , costumbres , y propiedades de las gentes , segun la variedad de los climas , y gobier-

no de los Reynos ; y por esto ser á los Apostoles indispensable el variar en la predicacion sus conductas , segun pidiesen las circunstancias del terreno , y las gentes , procurando siempre valerse del modo , que á cada uno dictase su prudencia , para que se lograse el fin de su Mision) no les dió el Señor mas instruccion , que la de que *predicasen el Evangelio*. Con solas dos palabras dixo Christo quanto sus Apostoles , y Discipulos necesitaban saber , para cumplir con su ministerio en qualquiera parte del mundo , aunque fuesen mas varias las regiones , las gentes , y los gobiernos de los Reynos : y así con las mismas dos palabras de Christo damos á nuestros Predicadores la mayor instruccion , y la mas importante advertencia , con la qual no queda arbitrio , para ligar el oro de la doctrina de Christo con demasiado

do cobre de historias profanas , para mostrarse eruditos , en lo que conduce poco para la buena instruccion , y enseñanza de la Religion , y doctrina de Christo. No negarémos, que el uso de las letras humanas con discrecion , y buen pulso , servirá de mucho para la enseñanza : al modo , que el cobre en nuestras monedas de oro , en que si rebaja algo de su pureza , le dá dulzura , y suavidad conducente , para la mejor , y mas facil impresion de la Imagen del Soberano , y que por ella se forme idea de su sér , de su poder , y de su grandeza ; en siendo la liga mas de lo que pide la necesidad , tienese por falsa la moneda , se corta , y como prohibida se separa del comercio , y los tratos de las gentes , que todas se querellan de engañadas : lo mismo sucederá con los Sermones , y los Predicadores con tal abuso falsea-

searán la mejor , y mas sagrada materia , con que el Cielo mantiene su comercio con los hombres , y con ella precisamente se verificó , que los Apostoles fuesen Pescadores del Señor.

Para el Confesionario quisieramos dár una muy difusa instruccion, con que se governasen todos los Confesores ; pero no lo permite el corto buque de esta Carta , y apenas podremos apuntar lo mas preciso , y digno de tenerse siempre presente ; como lo es , el que los Penitentes deben ser recibidos , y tratados de los Confesores con aquel amor , compasion , y ternura , con que el Padre de familias vió , y recibió al que arrepentido bolvió á buscarlo. No hay por que un Confesor ponga mal ceño , á quien contra él nada hizo , y sus culpas solo fueron contra Dios , á quien viene buscando : y á quien asi viene han de recibir los Ministros
de

de Dios con los brazos abiertos , señalando en su rostro el gozo por la gloria de Dios , y felicidad de los que lo buscan con corazon contrito , y conocimiento de sus yerros pasados. Nada hay tan frecuente como turbarse , consternarse , y callar los penitentes sus pecados , por solo haver visto arrugado el ceño del Confesor, ó destemplada , y desapacible su voz. Aun en las visitas ordinarias , ó primeras vistas sucede en el trato de las gentes animarse , ó acobardarse , segun es el recibimiento que se les hace: esto es mas regular en las gentes pobres , en las incultas , y vulgares. Tengan , pues , los Confesores suavidad , y buen modo en tan santo ministerio ; no aparten de su memoria, que es suma la miseria nuestra , y que todos serémos pecadores en todo genero de pecados , en apartandonos de Dios , y faltandonos su asistencia,

y

y con este conocimiento será puerilidad, ó temeridad, manifestar al penitente admiracion, ó espanto por los pecados, de que se vá humildemente confesando ante Dios, en presencia del que lo representa, que lo debe representar con aquella benignidad, y misericordia, con que el Señor oye, admite, y recibe á los que buscan refugio, y asylo en su preciosa Sangre, derramada por los hombres, y hombres, que desde su primer sér fueron, y se hicieron indignos de su piedad, por su propia culpa, y la de sus primeros Padres. Y si el mismo Hijo de Dios se humanó por salvar á los pecadores, razon es, que los Confesores sean humanos, afables, y benignos con los Penitentes. La suavidad, y el tiento, con que se curan las llagas corporales, y el buen estilo, con que el Physico se conduce para aplicar los re-

remedios , enseña como los Medicos espirituales han de portarse con sus dolientes , que mientras mas pobres , ó mas rudos sean , deben tratarse con mas suavidad , mansedumbre ; y discrecion , no asomandoles la justicia de Dios , antes que su misericordia infinita , con la que se han de animar , y alentar sus confianzas , de restituirse á su gracia. No ignoramos hay espíritus duros , fuertes , y rebeldes , que no se mueven con la misericordia , y benignidad de Dios ; y solo en fuerza del rigor de su justicia se contienen , y se atajan ; pero estos son pocos , y lo general es , arrastrar á los corazones , y las voluntades el imán de las piedades , y misericordias del Señor , que el Penitente Rey ofreció cantar por toda la eternidad.

Por cada uno de sus atributos es admirable Dios ; mas en el de su mi-

sericordia , parece que tiene para hacerse mas amable , y mas accesible para los pecadores , aquel *no sé qué* imperceptible , que nadie sabe explicar. Tratense los penitentes con la mayor suavidad , discrecion , y prudencia , y segun sea su capacidad, sea el porte del Confesor , para por el orden de los preceptos de Dios , y de su Iglesia , irles acordando sus pecados , repitiendoles de quando en quando la importancia de aprovechar los auxilios de Dios , y del tiempo de sus misericordias , y que el de la Santa Quaresma es el mas oportuno para el perdon de los pecados. De la discrecion , y prudencia de los Confesores , nos parece depende en la mayor parte lo válido del Sacramento de la Penitencia , en la de casi todas las gentes del vulgo , ó faltas de instruccion , y conocimiento de Dios: esta es la razon por que deben los
 Con-

Confesores para no quedar responsables de las Almas de los penitentes, disponerlos bien, antes de absolverlos. Nada hay tan facil como suscitar , y promover en el corazon humano el amor de Dios , ó el temor á su justicia ; que no hay en la especie humana fiera tan ruda , que parando un poco la consideracion en algo de tanto como debe á la bondad de Dios , de quien depende en él todo su sér , su obrar , y su permanecer , no le ame , y le respete como á bondad , y poder infinito. Procuran , pues , los Confesores mover en los penitentes el amor á Dios , el reconocimiento á sus beneficios , y el temor á su justicia , y su infinito poder. Con solo hacer alguna consideracion sobre qualquiera cosa de las que nos son familiares , y de uso ordinario, bastará para mover el amor á Dios, y formar idea de su bondad , piedad,

y misericordia con los hombres. Por las cosas que vemos con nuestros ojos , venimos en conocimiento de Dios : qualquiera yerba es pregonera del poder , bondad , sabiduria ; y misericordia de Dios , que todas las crió para servicio del hombre.

No antepongan los Confesores á estos , ó los otros penitentes , para oír sus Confesiones por respetos humanos ; y si huvieren de preferir algunos , sean los pobres , las personas bajas , y humildes , que parte el corazon mas endurecido , oír decir á un pobre , que por serlo no fue oído , ni atendido de un Ministro de Dios. Sean discretos los Confesores en la imposicion de las penitencias satisfactorias , procurandolas proporcionar á las circunstancias , y posibles de los penitentes , y que les sean faciles de cumplir promptamente , para que el tiempo no resfrie , y debilite
sus

sus santos propositos , y queden sin cumplimiento las satisfacciones á Dios. En quanto á la aplicacion de las penitencias medicinales , sea igual la discrecion , y prudencia de los Confesores , informandose bien de las circunstancias de los penitentes, para segun ellas , y lo que quepa en la posibilidad de cada uno , se le dé segura direccion para el remedio de su alma.

Como para los Confesores no basta el continuado estudio , tan necesario , de la Theología Moral en los Autores mas clasicos , para dár la resolution de los casos de conciencia, y acertada direccion á los penitentes, y personas , que buscan en los Sacerdotes decisiones para sus dudas ; quisieramos hacer algunas advertencias, que fuesen útiles á nuestros Eclesiasticos para seguridad de sus conciencias , y las de sus penitentes , y per-

so-

sonas , que buscan sus pareceres , para obrar con acierto ; mas esto es tan difícil , que religiosamente confesamos no es nuestra limitada capacidad para tanto ; ni tanta nuestra ignorancia , que no sepamos que es imposible dár resoluciones para tantos casos , como ocurren , y pueden ocurrir , sin antes haverse advertido posibles , ni ofrecido-se á la capacidad humana : esto proviene de ser casi infinita la variedad de las acciones humanas , y consiguientemente deber ser varias las calificaciones en orden á lo lícito , ó ilícito de ellas. Esta verdad la demuestran los Sumos Pontífices, Santos Padres , Canones , y Concilios con sus continuados afanes , y diligencias , dirigidas al fin de dár reglas , para calificar de lícitas , ó ilícitas las acciones nuestras ; y al cabo de tantos siglos de trabajos , y estudios

dios de tan Santos , y Sabios Escritores , Maestros , y Directores nuestros , nos hallamos frecuentemente con casos , en que no sabemos , qué resolución dár ajustada al Derecho Canonico , y mente de los Sumos Pontifices , y Concilios ; y por mas que se busquen los tales casos , no se hallan en las fuentes de la sabiduría ; y si desciende la solicitud al estudio de Doctores , y Autores particulares de inferior autoridad , ó no se encuentran los casos , ó si se encuentra alguno , es envuelto en tanta oposicion de dictámenes , y pareceres , que en vez de dár con sus razones alguna direccion , confunden , y deslumbran de modo , que el juicio mas sólido vacila , duda , y no sabe qué abrazar , ni distinguir cuál es el hilo de cro , que lo ha de sacar á salvo del labirinto de las opiniones de Doctores , y Autores particu-
la-

lares , que aumentan sus perplexidades con los varios fundamentos , que alegan á favor de sus opiniones ; y como no tenemos , ni hay quilatero , ó piedra de toque , en que descubrir la ley , y valor de las opiniones ; ni balanza , en que averiguar el peso de las razones , con que se apoyan , y defienden , todo es confusion , todo dudas. A este trabajo se añade el de nuestra debilidad , y la inconstancia propia de nuestro sér , y lo limitado de nuestra capacidad , de que proviene la inconstancia en el abrazar esta , ó la otra opinion , que si hoy nos parece la mas segura , mañana es otro nuestro sentir por esta , ó la otra consideracion. Si apelamos al parecer de los sugetos de mejor instruccion , cada qual , segun su Escuela , y modo de pensar dá su dictamen ; y asi por eso se encuentra otra oposicion. Lo mas sensible , y
tra-

trabajoso es , que aun en lo decidido, determinado , y declarado por el Oraculo de Dios , casi no se dexa asylo, para quien busca la seguridad , y acierto de su conducta ; porque Maestros, y Doctores particulares se toman la libertad de interpretar , discurrir , y opinar de suerte , que casi desaparecen las decisiones Pontificias , desfigurandolas tanto , que no hay , como uno mismo entenderse , ni entenderlas ; y asi hasta las reglas de bien obrar se vén envueltas en contradiccion de pareceres , por persuadir cada qual se deben entender como las explica. Estos son , volvemos á decir , efectos de la debilidad , y la inconstancia humana , y procedimientos propios de la limitacion de la capacidad de los hombres.

Conocemos , y confesamos , que basta el amor proprio , para que cada uno desee decir , y hacer bien,

H

quan-

quanto se ponga á decir , y hacer , y que los espiritus altos aspiran siempre á lo mejor , y mas conforme á razon , y justicia ; ¿mas cómo sabrémos qual es lo mejor , y mas conforme á justicia , y razon ? ¿Cómo nos aseguraremos del acierto en esta , ó aquella resolucion nuestra ? No hay cómo. Y para demonstracion de esta verdad , quietud , y consuelo de los Confesores , que son Medicos espirituales , pasemos nuestra atencion , y veamos , si entre los Doctores Medicos , y mas peritos Physicos , que tanto han estudiado en las obras , y observaciones de los Principes de la Medicina , hay reglas que les sirvan para dirigir con acierto á los que se sujetan á sus dictámenes , buscando en su ciencia el remedio de sus dolencias , y males corporales. La experiencia ha hecho vér , que con el mismo método con que se curó á uno,

uno , no se pudo socorrer á otro , en quien al parecer la enfermedad , y todas las circunstancias eran las mismas. El método que en esta , ó la otra estacion del año fue acertado para curar atabardillados , se experimenta errado en la siguiente estacion ; y asi viene á ser en Medicos corporales , y espirituales igual la duda del acierto , igual el temor , la perplexidad , y el desconsuelo de no poderse asegurar del acierto por mas, que lo busca , lo desea , y procura con el estudio , que muchas veces perjudica , ofuscando al entendimiento la variedad de dictámenes. Confesemos , pues , que no basta el estudio , ni quanto puede saber el hombre con toda su aplicacion á la Phisica , para que pueda con alguna satisfaccion asegurar su acierto en la direccion que dá á sus dolientes ; y confesemos todos los Profesores de

la Theología Moral , que no nos basta el estudio de los Canones , y Concilios , para dár acertadas resoluciones á las almas , que dentro , ó fuera de los Confesionarios las buscan de nosotros. Conocemos que la prudencia, que pudiera darnos el acierto en todas nuestras acciones humanas , es en los mas muy limitada , y en muy pocos se halla desembarazada , y sin la oposicion de las pasiones , y afectos de la carne , y la sangre. Podráse decir , que no están los Confesores obligados á tanto , y que cumplirán con dár las direcciones , segun el dictamen de su conciencia , y lo que su prudencia les dictare , atendidas las circunstancias , que percibiere ocurrentes , y concurrentes en los casos. Conformamonos con este parecer , y del mismo serémos , siempre que del Medico se diga , ó trate de su cumplimiento ; pero asi como

mo cumpliendo el Medico con su conciencia , en errando la direccion se le morirá el doliente , asi , y de la misma suerte sucederá al penitente en errando el Confesor la direccion que le diere. Está muy bien , que el Medico , y el Confesor queden sin responsabilidad á Dios ; ¿mas qué adelantán con esto los enfermos , si se mueren , y los penitentes , si ván errados con la direccion , que no fue acertada?

Para inteligencia , y conocimiento del punto , y centro á que unicamente hemos dirigido nuestras lineas , tratando de la resolucion de casos de conciencia , y direccion de penitentes , decimos , que la direccion , y el acierto son dos cosas diferentes , y diversos los interesados en ellas : y asi tambien diferentes los cuidados , las obligaciones , y solicitudes en cada uno. En el Confesor la obli-

obligacion se dice está toda en dár la resolucion , á su parecer la mas acomodada á las circunstancias del caso , segun su saber , su modo de pensar , sus alcances , prudencia , y dictamen de su conciencia : en haciendolo asi , se cree , y se juzga, que yá no le quedará que solicitar , ni que hacer , y que con esto cumplirá con su conciencia , fuese , ó no acertada la direccion ; pero asi el acierto no quedará siempre asegurado , ni conseguido lo que en realidad conviene al penitente , y solicita el que consulta. El fin á que deben dirigir los Sacerdotes , y Directores de almas sus afanes , no es , ni debe ser solamente á quedar sin responsabilidad en el Tribunal de Dios por sus dictámenes , y pareceres , dados dentro , ó fuera del Confesionario : el fin es , y debe ser el acierto : este es el fin : este es el termino á que todos

dos dirigen en todas lineas todos sus pasos , diligencias , y afanes.

Entendida , pues , la diferencia , que hay entre cumplir el Confesor con su conciencia , y el acertar con su determinacion , y sabida la importancia del acierto en todos los pensamientos , palabras , y obras nuestras , es necesario venir á parar , en que confesemos todos , que este fue , y ha sido el termino á que hemos encaminado todos los mortales nuestros trabajos , nuestros estudios , y todas nuestras diligencias : y asi diremos , que los Confesores han sido , y son los que mas han debido desear el acierto en sus resoluciones. A este punto , á este termino hemos querido traer la atencion de nuestros Confesores , para aqui decirles , y descubrirles delante de Dios , para cumplimiento de la obligacion , en que nos ha puesto , que no deben
aquie-

aquietar sus conciencias , ni creer han cumplido con sus obligaciones, con solo haver estudiado el punto en los Autores mas clasicos , y meditado mucho la resolucion antes de darla , ni haviendola dado segun su conciencia ; porque con todo lo dicho , y hecho , aun no hicieron , ni han hecho lo que deben hacer antes de darla. Qué sea esto, lo diremos , y lo advertiremos , á fin de que los Confesores se aprovechen del aviso. Este se reduce á decir , y asegurar , que el estudio útil , y ciertamente conducente para el acierto, no es el que se hace en los Libros, que este algo conduce ; mas no alcanza , á lo que se llega á saber estudiando , y buscando la sabiduria en su origen : este está en el Verbo Eterno : este es el Libro , en que se hallan los aciertos : en él se ha de estudiar , y el estudio no se ha de ha-

tor , de quien depende nuestro sér. ¿Y si este se antepone al obrar , como el obrar bien , y con acierto , no ha de depender de Dios , y estar en sus manos? ¿Y cómo estando en sus manos , nos hemos de apartar de sus pies , ni de estos nuestros labios , para que como tocados en la Sabiduría Eterna , sepan dár siempre acertada direccion á los penitentes , y á quantos la busquen , y necesiten , para obrar segun la voluntad de el Señor? En consiguiendose este intento , este fin , ó bien universal , nada tendremos que apetecer en la tierra para nosotros , ni para nuestros proximos ; que en siendo fieles á su Dios , y á su Señor , y observantes de sus Preceptos , lo serán tambien de las Leyes de los que están puestos , y reynan por Dios , y por Dios se conservan en el Trono , para desde él mantener la justicia , y la paz , tan
con-

(67)

conducente para el logro de la felicidad temporal , y la eterna.

Con cuidado hemos hasta aqui diferido hablar con los RR. PP. Prelados de los Conventos de Regulares , haciendoles presente el empeño en que han quedado , de quanto esté de su parte sostener el honor de sus Comunidades , y credito de su profesion , y estado ; para lo qual nada tenemos que advertir , ni que pedir hagan de nuevo ; sino rogarles , y encargarles , que continúen con su santo zelo , y aplicacion al bien espiritual de las almas , ocupando á sus Subditos en los Pulpitos , y Confesionarios , que en el tiempo de la Quaresma proxima son mas necesarios , para que nadie con verdad pueda decir , que donde están , y han quedado Comunidades Religiosas , hacen falta Operarios , que cultiven la Viña del Señor. Nadie ignora , que

en los mayores cuidados de la Iglesia , y Religion Catholica , fueron las Comunidades Religiosas las que con mayor vigor la sostuvieron , y mantuvieron con pureza la Fé , y Doctrina de Christo ; pero como la mayor parte de los hombres del siglo , sin saber qué se trata en las Escuelas , se han puesto en bandos , y hecho ciegos defensores de ellas , y de la conducta , y procedimientos de sus Profesores , no será temeridad rezelar , que en el presente tiempo, y circunstancias de él , sean muchos rígidos Censores , que noten aqui la conducta de las Comunidades Religiosas , si en ellas advierten alguna rebaja en la aplicacion á la enseñanza de la Doctrina Christiana , y direccion espiritual en los Pulpitos , y Confesionarios. Este justo temor , y lo que nos debemos interesar en el honor , y la buena opinion de las
Co-

Comunidades Sagradas existentes en los terminos de nuestra Pastoral solicitud , nos obliga á repetir nuestros ruegos , y pedir no solamente á los RR. PP. Superiores , sino á todos , y á cada uno de sus Subditos, hagan quanto esté de su parte , á fin de mantener el espiritu , y la charidad de sus Santos Patriarchas, que todos aspiraron á ser , y que fuesen todos sus hijos de edificacion para los Pueblos , de enseñanza para los rudos , y perpetuos Agentes de la gloria de Dios , y salvacion de las almas.

Concluirémos sin recomendar á nuestro estado Eclesiastico Secular, y Regular su fidelidad , y obediencia tan debida al Rey nuestro Señor; porque habiendo sido el carácter con que mas se ha distinguido en esta América , sería qualquiera insinuacion ofensa á su amor , y lealtad ; y
mas

mas quando hemos visto la veneracion , el respeto , y tranquilidad, con que en todo este Reyno de la Nueva Galicia se han executado las Reales Ordenes de S. M. sin haverse visto mas movimiento que el de las cabezas , con que todos han significado su conformidad con la voluntad del Rey ; y con su quietud , y silencio la veneracion á las Reales Determinaciones ; pero siendo nuestro Rey nuestro Vice-Dios en la tierra , y de quien depende la subsistencia nuestra , la de nuestro Reyno, nuestra Nacion , y su felicidad , es proprio de nuestra Autoridad , y Oficio , que en la ocasion en que ha procurado recomendar á todo el estado Ecclesiastico la solitud de la mayor honra , y gloria de Dios , la haga tambien del servicio del Rey, cuyas Reales Ordenes son , y han sido siempre dirigidas al bien de sus
Va-

(71)

Vasallos , y seguridad de estos vastos Dominios : en cuya atencion rogamos , y encargamos á todos , y á cada uno de los individuos del estado Eclesiastico Secular , y Regular, hagan continuadas oraciones á Dios nuestro Señor , para que mantenga la salud , y vida del Rey nuestro Señor , le dé su asistencia , y alumbre á sus Ministros , para que se cumplan las santas intenciones de S. M. en la felicidad de sus Vasallos ,
manteniendose en todos sus
Dominios

LA JUSTICIA , Y LA PAZ.



